



Blindando datos personales.

Una de las maneras de empoderar a la ciudadanía es ampliando el espacio para su incidencia pública, y otra muy importante es cuidando que esa ciudadanía activa e influyente esté protegida ante los factores de poder que pueden amenazarla o dañarla. En esta línea cabe resaltar lo que ha logrado Fundación Vía Libre en conjunto con el Comité Asesor de Ciberseguridad de Argentina, quienes cocrearon el protocolo de Requisitos Mínimos de Seguridad de la Información, el cual es de cumplimiento obligatorio para toda la administración pública nacional. Para el 2022, el 70% de las instituciones públicas a nivel nacional tiene implementados mecanismos de protección de datos personales, así como designados responsables para garantizar su aplicación. Este tipo de políticas han permitido que instituciones que tienen en su poder datos personales de la ciudadanía mejoren sus herramientas y protocolos internos de protección, garantizando así salvaguardar derechos como la privacidad.

Fundación Avina —a través de la Iniciativa por los Derechos Digitales en Latinoamérica (Indela), que financia, capacita y brinda apoyo a organizaciones y a sus ecosistemas que promueven los derechos digitales en Latinoamérica— aportó los fondos y el acompañamiento para el desarrollo del proyecto coordinado por Fundación Vía Libre. Adicionalmente, **Indela** acompaña a la organización en los procesos de fortalecimiento institucional vinculados a estrategias de medición de impacto, comunicación estratégica y consultorías de apoyo y fortalecimiento institucional, además de reforzar su red de contactos permitiéndoles acceder a información y colaboraciones estratégicas.

Estas medidas implementadas en el Estado nacional llegan indirectamente a los 46 millones de argentinos.

